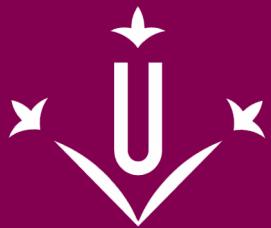


Año académico 2014-15



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE TREBALL DE RECERCA

Profesorado: VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

Información general de la asignatura

Denominación	TREBALL DE RECERCA
Carácter	Obligatòria
Número de créditos ECTS	10
Semestre de impartición	Indefinida
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Modalidad	Presencial
Curso	1
Profesor/a (es/as)	VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA
Departamento/s	Dret Públic
Dirección electrónica profesor/a (es/as)	cvillacampa@dpub.udl.cat

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo que debe elaborarse por el estudiante consiste en la realización de un primer trabajo de investigación que debe versar sobre uno de los objetos integrantes de alguna de las materias propias del módulo troncal. Para ello, una vez superado el módulo troncal, al estudiante le será asignado un tutor de trabajo de master que le asesorará tanto en la elección del tema cuanto en la metodología de trabajo y en las fuentes que debe consultar. La asignación de tutor se efectuará atendiendo al ámbito temático por el que muestre interés el estudiante.

Elegido el tema y fijada tanto la metodología cuanto las fuentes que deben consultarse se pautarán una serie de tutorías en las que el estudiante deberá informar al tutor del curso de su investigación. Se determinarán al menos cuatro sesiones de tutoría: la inicial para centrar el objeto de estudio y metodología, una segunda como mínimo para intercambiar impresiones sobre el material estudiado y los resultados obtenidos con la metodología empleada, la tercera para asesorar en la confección del índice y la elaboración del discurso, y finalmente la cuarta para que el tutor estudie y, en su caso, evalúe el trabajo realizado.

La tarea asignada al estudio pretende representar un inicio a la investigación, por cuanto debe habilitar al estudiante en el manejo de metodología científica propia de la criminología o de las ciencias jurídicas.

El período para la realización del trabajo coincidirá con el segundo semestre del curso y, por tanto, con la realización de las materias optativas, de forma que el acto público de defensa se lleve a cabo al final de este segundo semestre (entre los meses de junio y septiembre del curso académico en cuestión).

Competencias significativas

- 1 Conocimiento de las características, esquemas conceptuales y procedimientos del sistema de justicia penal
- 13 Destreza en el uso de métodos de investigación criminológico-empíricos
- 14 Destreza en el uso de metodología de investigación jurídica
- 15 Adquisición de conciencia crítica en el análisis del sistema penal
- 20 Corrección en la expresión oral y escrita en el lenguaje técnico
- 21 Dominio de una lengua extranjera
- 22 Dominio de las TIC
- 25 Capacidad para comunicar las propias conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 26 Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de modo autodirigido o autónomo
- 29 Capacidad de gestión adecuada de la información

Contenidos fundamentales de la asignatura

Los contenidos sobre los que puede versar el trabajo de investigación pueden ser cualquiera de los

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

que integran los contenidos curriculares del máster. En el apartado de metodología de esta guía se ofrece un listado ejemplificativo de posibles temas sobre los que puede versar el trabajo

Ejes metodológicos de la asignatura

1. PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

No se trata de realizar un trabajo extenso pero con poca aportación personal, tampoco se pretende la realización de una investigación exhaustiva, que agote el tema elegido. Con el acometimiento de la referida tarea el principal objetivo que se persigue es que el estudiante se familiarice con el empleo de las técnicas de investigación habituales en aquella de las disciplinas estudiadas que le resulte más afín, bien por la formación académica de partida, bien en atención a intereses profesionales o de proyección cara a futuras investigaciones. No se persigue la realización de un trabajo exhaustivo, pero sí del que, siendo comedido, demuestre que el estudiante ha sido capaz de manejar las referidas técnicas y, sobre todo, que ha comprendido la información manejada y es capaz de extraer conclusiones y valoraciones personales en relación con ésta.

- Métodos de investigación empleados: metodología lógico-jurídica si el trabajo es de perfil más jurídico (estudio primordial de doctrina científica, española o extranjera, o de jurisprudencia, según los casos, o empleo de ambas fuentes). También empleo de métodos de investigación empíricos en caso de trabajos articulados en el marco de la criminología o de la victimología (encuestas de victimización, estudios de campo, etc).
- Extensión recomendada: entre 40 y 60 páginas (Times New Roman, 12, a un espacio y medio)
- Se recomienda el uso de fuentes nacionales e internacionales, preferentemente en inglés, puesto que se trata de un idioma en que se debe impartir parte de la docencia del máster.
- El manejo de fuentes debe explicitarse a través del sistema de citas. Puede emplearse cualquiera de los sistemas de citas al uso: el de notas al pie o latino^[1], o el sistema anglosajón (cita entre paréntesis en texto) (ECO, 25), pero resulta preferible no mezclar ambos. Os facilitamos el enlace para acceder a la obra del Prof. ECO citada porque os puede ser de mucha utilidad http://www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/semitotica/textos/eco_tesis.pdf, ahora y más adelante. Os facilitamos, además, el enlace para acceder al manual de citas APA http://www.fcom-udep.net/textos/titulacion/Guia_citasbiblio.pdf, que también resulta muy útil para el sistema de citas anglosajón.

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

- El trabajo debe contar con los siguientes apartados, cuanto menos:

- Índice
- Introducción/Planteamiento
- 1.....
- 2.....
- 3....., 4....., 5.....
- Conclusiones
- Bibliografía citada

- En cuanto a los posibles temas, os facilitamos una lista de propuestas, sin perjuicio de que si tenéis alguno pensado podáis ser vosotros quien nos proponga el tema:
 - Delitos contra la vida
 - Delitos contra la integridad física
 - Delitos contra el medio ambiente
 - Delitos informáticos
 - Delincuencia organizada
 - Delitos contra la seguridad en el tráfico
 - Formas de participación en el delito
 - Configuración del injusto penal
 - La imputación objetiva
 - La responsabilidad imprudente
 - La actualidad de la política criminal en España
 - Contenido y clases de dolo
 - Principios fundamentadores del Derecho penal
 - -El sistema de alternativas a la pena de prisión
 - -El cumplimiento de la pena de prisión en España
 - La responsabilidad penal del menor
 - Víctimas vulnerables y sistema de justicia penal
 - El decálogo de derechos de las víctimas
 - La victimización secundaria
 - La justicia restaurativa
 - Los efectos psicológicos de la victimización
 - Prevención de la victimización
 - Encuestas de victimización
 - Modelos teóricos de victimización
 - Violencia de género
 - Drogas tóxicas y delincuencia conexa
 - Financiación del terrorismo
 - Prevención situacional
 - Reincidencia, habitualidad, riesgo y consecuencias jurídicas
 - Teorías criminológicas: nuevas propuestas y orientaciones; revisión de

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

planteamientos clásicos

- Sistema de penas y consecuencias jurídicas
- La futura reforma del proceso penal: Hacia un sistema adversarial.
- Principio de oportunidad – principio de necesidad.
- La prueba prohibida y los límites a la investigación penal.
- El Fiscal Instructor.
- Medidas cautelares.
- Víctima y proceso penal
- Aportaciones de la Criminología realista en el conocimiento del problema criminal.
- Teorías integradoras: las teorías sobre estructuras de oportunidad para el delito
- Validez empírica de las teorías del aprendizaje
- La predicción del riesgo de reincidencia
- La efectividad de los programas de tratamiento en determinados delincuentes
- La psicopatía
- La influencia del alcohol y las drogas en la criminalidad

Calendario de realización del trabajo: véase el calendario donde se establece el procedimiento y los plazos para la realización del Trabajo de Final de Máster en el apartado Trabajo Fin de Máster en www.sistemajusticiapenal.udl.cat

2. FORMA DE ENTREGA DEL TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER

De acuerdo con lo dispuesto en la Normativa para la Regulación de los Trabajos de Final de Máster de Titulaciones Oficiales de la UdL el alumno debe tres ejemplares del trabajo, dos en formato Pdf y otro por escrito. Uno de los ejemplares en Pdf se debe de presentar en la Secretaría de la Facultad de Economía y Derecho de la Universitat de Lleida y el otro al tutor del trabajo de fin de máster a fin que dé el visto bueno a la lectura del mismo. La copia por escrito debe de llevarse directamente al Tribunal el día de la defensa que será realizada en la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana.

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

[1] Este es el habitualmente utilizado en países de la Europa mediterránea. Vid., al respecto, ECO, H; Como se hace una tesis, Ed.aaaaa, Turín, 1980, p.

Plan de desarrollo de la asignatura

PROCEDIMENTS SOBRE ELS TREBALLS DE FINAL DEL MÀSTER

MÀSTER EN SISTEMA DE JUSTÍCIA PENAL

CURS 2013-14

Procés	Data límit
1-LLIURAMENT DE PROPOSTA DE TREBALL A LA SECRETARIA	31 de gener de 2014
2-PUBLICACIÓ A LA WEB DEL MÀSTER DE LA RELACIÓ DE TREBALLS, AMB ELS TUTOTS ASSIGNATS	28 de febrer de 2014
3-DIPÒSIT DEL TFM:	8 de setembre de 2014
4-PUBLICACIÓ A LA WEB DEL MÀSTER DE LA RELACIÓ DEL TRIBUNAL D'avaluació, amb data/lloc i hora de les defenses	17 de setembre de 2014
5- DEFENSA DEL TREBALL	Data a concretar (entre el 2 i 3 d'octubre de 2014)

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUATIVAS DE LOS TRABAJOS DE FINAL DE MÁSTER MÁSTER EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

CURSO 2013-14

Actividad	fecha límite
1- DOCUMENTACIÓN INICIAL	16 de marzo de 2014
2- FASE DE ELABORACION	31 de mayo de 2014
3- REDACTADO FINAL: 1 ^a VERSIÓN	25 julio de 2014
4- REDACTADO FINAL: 2 ^a VERSIÓN	4 de septiembre de 2014
5- DEPÓSITO	8 de septiembre de 2014

Sistema de evaluación

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

La calificación del trabajo de investigación del máster se determinará atendiendo a cuatro distintas actividades evaluables, que tendrán el valor ponderado que a continuación se indica en la calificación global del trabajo

Actividad	Ponderación (%)	Evaluador
Documentación inicial	10	Tutor
Fase elaboración	10	Tutor
Redactado final	40	Tutor
Defensa pública	40	tribunal

GUÍA DOCENTE: TREBALL DE RECERCA 2014-15

Notas y observaciones

